

Manual Operativo sistema KIWI Módulo: Medidas de Protección

Contenido

Introducción

Este manual es una herramienta destinada a los operadores que carguen y/o gestionen medidas de protección para facilitar las tareas diarias de funcionarios y agentes en pos del progreso del actual servicio de justicia.

La dinámica propia de dichas Unidades, la variación en el flujo de trabajo y la evolución de los sistemas informáticos nos impone la necesidad de contar con un instrumento ágil, moderno e interactivo, por tal motivo se presenta en un lenguaje claro para la mejor comprensión, optimización y realización de los procesos de trabajo. Esta nueva versión del manual operativo tiene por objeto superar las estructuras tradicionales y, siguiendo el diseño actual

Manuales - https://manuales.mpfciudad.gob.ar/

de los Manuales Operativos del Sistema Kiwi, cuenta con hipervínculos que permite acceder a ellos de manera sencilla y directa, como a los códigos de fondo y de forma aplicables.

Solicitud de una medida de protección

Desde el ingreso de denuncias

Desde todos los ingresos de denuncia (por ej. UOD's, UIT's, Fiscalías, OCRD, CIJ) se tendrá la opción de cargar una ó mas medidas de protección para la denuncia ingresada. En el paso 1 de la denuncia se va a determinar si dicha denuncia tendrá ó no una medida de protección. Este campo es de carácter obligatorio.

Ingreso de Denuncia - Paso 1 - Carga de Denunciante

Violencia Doméstica y Género

A continuación identifique y registre si la denuncia es un posible caso de Violencia Doméstica (VD) o de Violencia de Género (VG), y en caso de que corresponda, marque si proviene de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación (OVD)

Ofic. Violencia Doméstica	NO 🗸
¿Violencia Doméstica?	NO 🗸
¿Violencia Género?	NO 🗸
¿Agregar medidas de protección?	SI V
	Deberá indicar los datos de la Medida de Protección en la Paso 3 de la carga de la denuncia

En caso de haber determinado que habrá medidas de protección, en el paso 3 de la denuncia se podrán cargar 1 o más medidas. Completando los campos correspondientes:

Medida	Fechas	Persona Destinataria	Fiscal Solicitante	Organismo Destinatario	Observaciones	Accio
Medida de j	protección	Botón Antipánico	~			
Fecha Inicio	o Medida	01/06/2023				
Plazo medi	da	2 Dias				
Fecha Fin M	Medida	03/06/2023				
Persona de	stinataria	SOLEDAD RAMOS XXXXX [[DENUNCIADO]			
Fiscal solic	itante	ADRIAN ANTONIO DAVILA		2Z.		
Organismo	destinatario	Policia de la Provincia de Buer	nos Aires	3Z		
Adjuntar of solicitud o relacionado	ficio de documentos os	Arrastre	todos los archivos a si	ubir aquí	o desde aqui tam Cargar Arc	bién puede hivos
		oficio.png(image	e/png) -55.23 KB 🚫			
Observacio	ones	Se solicita la medida de prote	ccion "Boton Antipanico" para	la persona		
					Comer	

Hay campos que dependerán de la medida de protección que se cargue. Algunas medidas de protección no tienen asociado un trámite UTC, por lo que el campo **Genera Tramite UTC** podrá mostrarse ó no. También hay medidas que tienen plazo y otras no, por lo que el campo **Fecha de fin de la medida** y **Plazo de la medida**, se mostrarán ó se ocultaran basándose en la configuración de la medida. El campo **Plazo de la medida**, representa los días de corridos que tienen para gestionar y finalizar la medida de protección y se sumaran a la fecha de inicio de la medida para determinar la fecha de fin de la misma. Por último, toda medida de protección que tenga un tramite UTC asociado generará de forma automática un tramite UTC que haya sido establecido con antelación para cada una de las medidas.

Si la dependencia del legajo es del tipo "Equipo Fiscal" ó "UIT", se envía un email informando de la nueva medida de protección asociada a dicho legajo. También se envía un email a la UTC correspondiente cuando se carga un tramite UTC.

Aclaración: Las UOD y OCMARC no generarán tramites UTC de manera automática.

Desde el pre-ingreso denuncias

Se podrán solicitar una o más medidas de protección desde los pre-ingresos de denuncias. Se puede determinar si dicha denuncia tendrá alguna medida de protección. Este campo es de carácter obligatorio. y al seleccionar "SI", aparecerá la sección correspondiente de Medidas de Protección al final del formulario de carga. La misma deberá contar con al menos una medida de protección obligatoria para poder continuar.



Medida Fechas	Persona Destinataria	Fiscal Solicitante	Organismo Destinatario	Observaciones	Acci
edida de protección		~			
cha micio Modida					
rsona destinataria		*			
estation bas		-			
panismo destinutario		-			
juntar elicie-de licitud e-documentes lacionation	Arrestine todos los ar	thivos a subit aqui		a dinchi sigui tandaria j Cargar Aschiwor	
erena trámita UTC?					
teervacienes					

A continuación se mostrará la tabla asociada para cargar la medida de protección:

Se deberá completar la información de carácter obligatorio para poder continuar (medida de protección, fecha de inicio, plazo de días (en caso que el tipo de medida sea CON PLAZO), persona destinataria, fiscal solicitante y si genera tramite UTC o no. (si coloca la opción en "SI", se generará un tramite asociado dependiendo la medida de protección solicitada).

Genera trámite UTC?	si v	
Observaciones		En este campo debe indicar los datos de la persona destinataria de la Medida (Ejemplo: Dirección, Telefonois de contacto, Tipo de Medida, Plazo, etc)- El horario de la UTC para diligenciamiento de los trámites es los días hábiles de 8 a 18 hs (luego de las 18 hs consultar a la UTC correspondiente).

Opcionalmente también se puede cargar el organismo Solicitante y archivos adjuntos.

Desde Trámites Comunes



Debe seleccionar el **Tipo de Legajo**, luego se debe validar el campo **Nro de Legajo**, se cargan las **Personas destinatarias** y selecciona la persona a proteger.

Solicitar	Medida	de	Protección
General			

General	
Namero	NUEVA
Solicitante	ADRIAN ANTONIO DAVILA
Dependencia Solicitante	Faculta PCyF VP 38
Legajo Asociad	0
Tipo de Legejo	v
Dereone destina	ataria
Persona destina	ala la
A continuación debe act	tualizar los datos (personales, formas de contacto, domicilios) de la persona a proteger. Haga click sobre el lápiz.
Disponibles	v
Contenido	
Medicia de Profección a Solicitar	¥
Pecha de Isicio de Medica	2
Extado	BOUCITADA
Flecal Solicitante	
Organiteme deelthalarte	a.
Adjuntar officio de solicitad o documentos relacionados	Arrastre todos los archivos a subir aquí
Observaciones	

Hay campos que dependerán de la medida de protección que se cargue. Algunas medidas de protección no tienen asociado un tramite UTC, por lo que el campo **Genera Tramite UTC** puede mostrarse o no, también hay medidas que tienen plazo y otra no, por lo que el campo **Fecha de fin de la medida** y **Plazo de la medida**, se mostraran o se ocultaran basándose en el tipo de medida. El **Plazo de la medida**, representa los días corridos que tienen para gestionar y finalizar la medida de protección. Se sumaran a la fecha de inicio de la medida para determinar la fecha de fin de la misma. Por último, cada medida de protección, si tiene tipo de tramite UTC asociado, generará de forma automática un tramite UTC que ha sido establecido con antelación para cada medida de protección.

Si la dependencia del legajo es del Tipo Equipo Fiscal o UIT, se envía un email informando de la nueva medida de protección asociada a dicho legajo. En caso contrario no se envía email. También se envía un email a la UTC correspondiente cuando se carga un tramite UTC.

Aclaración: Las UOD y OCMARC no generarán tramites UTC de manera automatica.

Desde Gestión integral de Casos (GIC)

Dentro de GIC, en la parte derecha superior del HISTORIAL DEL CASO se encontrará con el botón de Solicitar Medida de Protección



Se abrirá el popup con datos pre-cargados

SOLICITAR MEDIDA D	RE PROTECCIÓN	×
General		
NUMBER	NEA	
Introduction	ADRIAN ANTONIO DAVILA	- 1
Dependensis Scilulards	Formalia Priof 149 34	
Legalo Asociado		
Lagap	MPROFEEDS MANAGED IN MA	- 1
Derrona destinati	aria	
A continuación debe actual	21122	- 1
Omposibles	v	_
		- 1
Contenido		
Medida da Profesción a Sunctar	v	
Pacha de Inicio de Nedida		
Exterio	90.0%0x	
mecar transfante	a.	
Organismo destinutario	*	
Adjanter effeie de selicitad documentos telacionados	a Anather Eddos Ios archivos a subir aguí	
Observaciones		
	Catoda: Gaarda	
		_

Se cargarán las **Personas destinatarias** y se deberá seleccionar la persona a proteger.

Misma aclaración en los puntos anteriores.

Gestión de medidas de protección

Gestionar medidas de protección

Desde el Menú **"Trámites Comunes > Medidas de Protección > Medidas de protección solicitadas"**, se puede acceder al listado de todas las medidas de protección en estado "SOLICITADA" y donde la dependencia responsable es igual a la del usuario logueado. Se entiende como "DEPENDENCIA RESPONSABLE" a:

- 1. La dependencia donde se encuentra el legajo que tiene asociada una medida de protección en estado "SOLICITADA"
- 2. La dependencia a la cual pertenece el FISCAL RESPONSABLE de dicha medida de protección.

En esta pantalla se podrán realizar búsquedas a través de filtros dispuestos para tal fin.

Medidas de Protección

Ocultar filtros		
Dependencia Responsable	UFS - Unidad de Intervención Temprana	
Estado	SOLICITADA	
Nro. de Medida		
Tipo Legajo	~	
Nro. Legajo		
Fiscal Responsable		82.
Dependencia del Fiscal Responsable		87.
Medida de Protección	~	
Fecha de Inicio de Medida	Desde 🔛 Hasta	
Fecha de Fin de Medida	Desde 🗮 Hasta	1 11
Solicitante		a2.,
Dependencia Solicitante		a2.,
Organismo		a2.
Tiene trámite de UTC Asociado?	~	

En el listado de resultados de dicha búsqueda se puede acceder a una vista detallada de la medida de protección solicitada o a la edición/gestión de la misma.

Wedda	Cotado	Legajo Refecienado	Fechas	Fiscal Responsible	Solicitante	Organismo	Acciones
finite-Antipictus 1975, 19967	BOLETERA	DEN/00708828	1400 9400/0025 9500 750 9506/0028 9500	rDPMANANTONIO DRVLA Expendencia Escula PCyE M ² 36	CRIETINS CARLOE LUNGOSARDI LIPE - Unidad de Intervención Temprana	Res. de Intentie UTC UTCOSORCIBE4	

Si se ingresa al botón con el lápiz verde a la derecha de la pantalla podrá acceder a la gestión de la medida de protección. La parte superior de la pantalla contendrá información de dicha medida e información sobre el legajo a la cual está relacionada.

2025/06/05 17:48

Gestionar N	Medida de Protección	1		
General		11		
Nimero	1000			
Gallatiante	DNETWA CARLOS LONDOBARDI	ы		
Dependencia Boltaitante	is UFI - pixelad de intervención Tempana	- 1		
Legajo Asociad	do	18		
DEN007	706625 210638 () МЕСКИА БЕ РИОТЕССКИМ (НТЕРУЕНСКИ ПО В СА ИТ 012 - Улибе В Палически и протесски М	:		
 ⊂ cuints 	ngaren y mahas anan yanan ana papa incaladan ginama danan mahanan masaninan cu po masalana anan	1		
ARMANEO HECTOR FERMANOO 22 - Art 123 - Q BENTERMENDO CHON Prelativa 22 - Ban Decementa 22 - Ban Decementa Via palice Instal fault (conce				
Leggie Helacionado	BENKIVHER -			
Detaile del Legajo	Ultrauter UES - Oxfal de Intervenie Terpress Estado menenciale de la UE			
minito uno Palacionalio	итовнам 🖬			

En la parte inferior se podrá gestionar la medida: modificar la persona destinataria, el estado de la medida de protección (estados: SOLICITADA, CANCELADA o FINALIZADA), las fechas, el fiscal responsable y el organismo.

Persona Destina	ataria			
Handare	лякиладо нестоя герлиладо снол 🤌 🧑			
penicilie	Avenide Nivedevis 1275 Plac: 1 Opto: 8 - DUDAD AUTOROMA DE BUERKOS AVRES ¥			
En Ganketer De	BRAACHDO			
Contenido				
matado	TOLOTHOA Y			
Fixed Solutions	ADPIAN ANTONIO DAVILA III.			
Dependencia del Piscal	Picula PC/P M 20			
Organismo destinatario	a.			
Medida de Protección	Balds folganize 🗸 🗸			
Pecha de Micia de Medida	oanous 🕅			
Plazo medida	Dias contidos a parte de la facha de inicio			
Pecha de Pin de Medida				
Adjuntar afficio de solicitad e decamentas relacionados	e deute agé sostión puede Cargar Actuative todos los archivos a subir aquí			
observaciones				

También se podrá generar un Trámite UTC en caso que no haya sido generado (poniendo en "SI" la opción de "Generar Tramite UTC") si es que corresponde. En caso de que ya cuente con un Trámite UTC asociado, se le informará al usuario antes de que modifique cualquier dato de la medida.

Trámite UTC Relacionado	UTC01041864	ver
ATENCIÓN		3
La medida de protección ya generó un tramite U	ITC asociado, si cambia el tipo de medida deb	erà notificar a la UTC correspondiente
		Aceptar

FINALIZAR LA MEDIDA Al finalizar la medida de protección aparecerá un nuevo campo en dicha medida: "Se concretó la medida?". Aquí será posible seleccionar entre las opciones SI ó NO.

Opcionalmente se pueden poner observaciones al final del formulario.

Gestionar medidas de protección Responsable

Desde el menú **"Trámites Comunes > Medidas de Protección > Medidas de protección responsable"**, se puede acceder a un listado de todas las medidas de protección del fiscal Responsable. Sólo los fiscales que tengan alguna medida de protección asociada podrán gestionar la medida.

Medidas de Protección Responsable



Flujo de Trabajo

A modo ilustrativo se agrega el workflow general del módulo con las principales interacciones.



Administración

Ingreso al administración de tipos de medidas de protección

Con permiso de usuario Administrador debe ingresar al menu de "OFAVyT" → Administración → Medidas de Protección



Alta tipo Medida de Protección

Hacer click sobre el Botón "Agregar Medidas protección" ubicado en la parte superior derecha



Pantalla de Alta

CAMPOS:

- Medida: Nombre del tipo de Medida de Proteccion
- Estado: Activo, Inactivo
- Tiene Plazo: Si/NO , Permite calcular la fecha Fin en el alta/modificacion de la Medida de Protección
- Sub Estado Alerta Estados: <u>Selector de los estados de los hechos en los cuales el sistema alertará cuando se pasen pasos a "Aprobación de Fiscal</u> <u>Coordinador" (UIT) y/o a "Firma de Fiscal" (FISCALIAS)</u>

15/17

- Alerta Estados: Estados seleccionados en el selector superior "Sub Estado Alerta Estados"
- Es Consigna: Si/NO Indica para saber qué tipos de medidas son de resolución obligatoria por los Fiscal Coordinador (UIT) y/o Fiscal (FISCALIAS) antes de pasar los hechos del caso a alguno de los estados alerta del campo

Medida de protección

Descripción			
Codigo	NUEVO		
Medida			
Estado	~		
Tiene Plazo	~		
Sub Eslados Alerta Eslados		~	
Alerta Estados			li
Es Consigna	*		

Editar tipo Medida de Protección

Hacer click sobre el Botón "Editar" ubicado en la columna de Acciones

	Agregar Medida de protección 🛛 🕂
Estado	Acciones
ACTIVO	
ACTIVO	eer 🖉
ACTIVO	स्त 🖉

Pantalla de Edicion

- = CAMPOS: =
 - Medida: Nombre del tipo de Medida de Proteccion

17/17

- Estado: Activo, Inactivo
- Tiene Plazo: Si/NO , Permite calcular la fecha Fin en el alta/modificacion de la Medida de Protección
- Sub Estado Alerta Estados: <u>Selector de los estados de los hechos en los cuales el sistema alertará cuando se pasen pasos a "Aprobación de Fiscal</u> <u>Coordinador" (UIT) y/o a "Firma de Fiscal" (FISCALIAS)</u>
- Alerta Estados: Estados seleccionados en el selector superior "Sub Estado Alerta Estados"
- Es Consigna: Si/NO Indica para saber qué tipos de medidas son de resolución obligatoria por los Fiscal Coordinador (UIT) y/o Fiscal (FISCALIAS) antes de pasar los hechos del caso a alguno de los estados alerta del campo

Medida de protección

Descripción		
Codigo	16	
Medida	Botón Antipánico	
Exfado	ACTIVO ¥	
Tiene Plazo	SI 🗸	
Sub Estados Alerta Estados	v	
Alerta Estados	ARCHINO	li
Es Consigna	51 🗸	

From: https://manuales.mpfciudad.gob.ar/ - **Manuales**

Permanent link: https://manuales.mpfciudad.gob.ar/instructivo_medidas_de_proteccion?rev=1689083971

Last update: 2023/07/11 10:59